



Comunicado 08/2024 RINDHCA

Designación de la nueva Presidenta del Institución Nacional de  
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay

**COMUNICADO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES  
PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE  
AMERICANO (RINDHCA) 08/2024**

**NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS  
HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE URUGUAY**

La Paz, Bolivia, a 24 de octubre de 2024

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Comité de Coordinación, se complace en comunicar que, el pasado 01 de septiembre de 2024, entró en funciones la **Dra. Carmen Rodríguez Núñez**, como nueva Presidenta del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay.

En nombre de quienes conformamos la RINDHCA, nos congratulamos que, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay, cuente con una titular, pues en la alternación de la presidencia de las Directoras y Directores de este Instituto Nacional, ha tocado el turno de asumir esta importante responsabilidad a la Dra. Rodríguez Núñez, pues con esta dinámica se fortalecen las capacidades institucionales en la promoción y protección de los derechos humanos en Uruguay y, da certeza jurídica a las determinaciones que, como institución autónoma e independiente habrá de tomar en el futuro, en favor de los derechos fundamentales de su población.

Carmen Rodríguez Núñez, es Dra. en Derecho (Universidad Católica el Uruguay); Especialista en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad Católica el Uruguay); Magister en Ciencia de la Legislación y Gobernanza Política (Universidad de Pisa, Italia); Corso di Alta Formazione in Giustizi Cosnstituzionale e Tutela Giurisdizionale dei Diritti (Universidad de Pisa, Italia); además de un Diplomado en Derechos Humanos con Especialización en Educación en Derechos Humanos (AUSJAL - IIDH).

Los integrantes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra red y expresamos nuestra mejor disposición de colaboración conjunta.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas fundamentales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA**